



DIPUTACIÓN DE CÁCERES
ÁREA DE DESARROLLO LOCAL

DIPUTACIÓN DE CÁCERES. Área de Desarrollo Local. FEBRERO 2015.

Análisis del mercado laboral del municipio de Moraleja

Planificación Territorial

Coordinador:
David Lagar Timón.

Autor:
William Eduardo Góngora Higuera.

INTRODUCCIÓN

En este documento se analiza el mercado laboral del municipio de Moraleja, entendiéndolo como el conformado por la población que está en disposición de ejercer una actividad profesional y que se encuentra en el tramo de edad permitido para ejercerla, es decir, que sea mayor de 16 años. Esta población en edad de trabajar puede entenderse de dos maneras particulares, a saber: activos (quienes que se encuentran ejerciendo alguna actividad productiva o que están buscando una) e inactivos (todos aquellos que a pesar de estar en edad apta para emplearse no lo hacen por diversos motivos: ser amas de casa, estudiantes, por jubilación anticipada, pensionistas, interdictos, etc.).

A la luz de lo anterior, es pertinente analizar la situación de dicho grupo poblacional particular, con la intención de establecer una imagen de la realidad laboral que enfrenta Moraleja. Dicha imagen permitiría dimensionar las principales dificultades que se presentan y al tiempo entender si el mercado laboral local presenta una estructura saludable que acoja a los activos disponibles. En gran medida es relevante este análisis pues permite dimensionar las diferencias presentadas en la población que sin duda influyen en eventuales iniciativas administrativas que emprenda el ayuntamiento para hacerle frente a las dificultades, explotar las potencialidades y aprovechar las oportunidades que el entorno provea.

Con la idea de darle una base sólida al análisis, se procede a revisar la situación de variables relevantes en el mercado laboral como el paro, la formalidad del empleo, la formación para el mismo, la afiliación a la seguridad social y la actividad económica ejercida por los agentes productivos más relevantes. Para ello se ha hecho la revisión de la información disponible en el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE) a enero de 2015 y en el Observatorio Socioeconómico Provincial de Cáceres a diciembre de 2014. Los resultados más significativos se relacionan a continuación.

1. PARO REGISTRADO

Tomando como referencia los resultados obtenidos del paro registrado en Moraleja gracias al Informe de Mercado Laboral de Moraleja de Enero 2015, se observa un comportamiento casi que similar al presentado en la provincia y en la Comunidad Autónoma. Moraleja, como lo muestra la Tabla N° 1, al igual que sus dos esferas territoriales superiores, evidencia mejoría en términos de paro registrado, con una variación negativa del 11,27%.

Tabla 1. Parados, Moraleja (Enero-2015).

Término Territorial	PARADOS		
	Parados 2015	Parados 2014	Variación
Moraleja	1.047	1.180	-11,27%
Provincia	49.284	54.305	-9,25%
Extremadura	139.889	152.618	-8,34%

Tomado de Informe Mercado Laboral Moraleja, Enero de 2015. (SEXPE)

Estos datos muestran que en enero de 2015 hubo una reducción en el número de parados que ronda las 133 personas. Este dato es para nada despreciable si se considera que, relativamente, fue mayor la reducción porcentual registrada entre Moraleja, la provincia de Cáceres y la Comunidad de Extremadura. Discriminando el análisis por los meses del año corrido 2014 se observa que los meses de verano (Julio y Agosto, principalmente) son los que presentan el menor número de parados, estando por debajo del millar de personas (Ver Gráfico N° 1).

Gráfico 1. Evolución Mensual del Paro Registrado, Moraleja (2015).



Tomado de Informe Mercado Laboral Moraleja, Enero de 2015. (SEXPE)

Contrastado con lo anterior, entrado el otoño se empiezan a registrar número de parados mayores un mes tras otro, hasta el mes de Enero de 2015, donde se registra una disminución mensual de un punto y medio porcentual, reflejando la mejora comparativa de dicho mes, analizada previamente.

Esta mejoría se refleja al revisar la situación de los parados según su género (Tabla N° 2), pues para éste mes tanto hombres (14,07%) como mujeres (8,4%), en términos generales, también presentaron reducciones porcentuales significativas, que redundan en alrededor 117 personas que encontraron una actividad productiva para emplearse, de las cuales 72 son hombres y 45 mujeres. A pesar de esta mejoría en

términos generales, no hay que dejar de lado que las mujeres representan más de la mitad (51%) de los parados del municipio, razón por la que se deben considerar las medidas pertinentes para seguir promoviendo la igualdad de oportunidades laborales para ellas.

Tabla 2. Parados (por edad y género), Moraleja (Enero-2015).

Rangos Edad	Hombre			Mujer			Total		
	Nº PARADOS	VAR. ANUAL	PESO	Nº PARADOS	VAR. ANUAL	PESO	Nº PARADOS	VAR. ANUAL	PESO
>= 16 y < 20 años	13	-45,83%	2,53%	7	-66,67%	1,31%	20	-55,56%	1,91%
>= 20 y < 25 años	33	-41,07%	6,43%	35	-33,96%	6,55%	68	-37,61%	6,49%
>= 25 y < 30 años	66	-9,59%	12,87%	71	0,00%	13,30%	137	-4,86%	13,09%
>= 30 y < 35 años	64	-23,81%	12,48%	66	-15,38%	12,36%	130	-19,75%	12,42%
>= 35 y < 40 años	62	-10,14%	12,09%	70	-12,50%	13,11%	132	-11,41%	12,61%
>= 40 y < 45 años	64	-15,79%	12,48%	90	-3,23%	16,85%	154	-8,88%	14,71%
>= 45 y < 50 años	65	1,56%	12,67%	57	-10,94%	10,67%	122	-4,69%	11,65%
>= 50 y < 55 años	53	-10,17%	10,33%	58	13,73%	10,86%	111	0,91%	10,60%
>= 55 y < 60 años	59	-4,84%	11,50%	48	4,35%	8,99%	107	-0,93%	10,22%
>= 60 años	34	13,33%	6,63%	32	23,08%	5,99%	66	17,86%	6,30%
Total	513	-14,07%	100,00%	534	-8,40%	100,00%	1.047	-11,27%	100,00%

Tomado de Informe Mercado Laboral Moraleja, Enero de 2015. (SEXPE)

Desde el punto de vista de los parados según franjas de edad, de manera general se encuentra que todos los segmentos poblacionales en edad de trabajar encontraron una reducción de las personas que se encontraban en situación de paro, con las excepciones de la población entre 50 y 55 años y los mayores a 60 (quienes incrementaron los registros en 0,91% y 17,86%, respectivamente). La reducción más significativa se presentó entre los jóvenes entre 20 y 25 años (37,61%), dentro de los cuales 26 de ellos (15 hombres y 11 mujeres) mejoraron su situación laboral (encontrando empleo claro está, sin considerar las condiciones del mismo) y contribuyeron a la mejora de dicho segmento poblacional.

A pesar de esta situación, es pertinente mencionar que casi la mitad de la población en edad de trabajar (tanto hombres como mujeres) que se encuentra en situación de paro, corresponde a la considerada joven y/o en etapas productivas (alrededor de 46%)¹. Es pertinente considerar esta situación dado que eventualmente traería consecuencias en términos no solo económicos o sociales, sino migratorios, es decir, dicha población en edad productiva al no encontrar una actividad donde emplearse (o no encontrar las oportunidades para emprender una actividad productiva

¹ Entiéndase "Etapas Productivas" como aquel segmento etario de individuos en edad de trabajar que se ubican entre los 16 y 40 años.

por su propia cuenta) podría eventualmente considerar la alternativa de migrar a territorios que les brinden mejores oportunidades laborales, debilitando el tejido poblacional del territorio.

Analizando el perfil de los parados de ambos sexos según su edad, éstos siguen casi el mismo patrón de los parados totales, considerando solamente que la mayor variación se presenta, en ambos casos, en la franja comprendida entre los 16 y 20 años, con una reducción del 45,83% de los hombres y un 66,67% de las mujeres (significando 11 nuevos empleados). En este punto es necesario considerar las implicaciones socioeconómicas que dichos jóvenes, al ingresar activamente al mercado laboral, implican para el conjunto de la comunidad. Es necesario entonces promover el no abandono de la formación por parte de los mismos y paralelo a ello, estudiar las condiciones en las que se están empleando.

Esta última cuestión es fundamental si se analiza la situación de los parados según su nivel de formación, pues poco más del 85% de ellos se han insertado en el mercado laboral como mano de obra no calificada, a la luz de la Tabla N° 3. Este razonamiento se evidencia claramente pues casi el 17% de los desempleados en Moraleja ni siquiera ha terminado la primaria y se refuerza en el hecho de que casi el 70% de los mismos apenas ha cursado el primer nivel formativo de la secundaria, encontrando casos en el que aún se encuentra incompleto (poco más de una tercera parte de ellos ni siquiera lo ha culminado).

Este factor es fundamental si se considera que la baja cualificación de la mano de obra podría tener repercusiones a nivel personal y colectivo en el seno de la población de Moraleja. A nivel personal implica emplearse en trabajos de poca calidad, mal remunerados o en condiciones poco favorables para su desarrollo. A nivel colectivo (y en parte causante indirecto de la primera situación presentada) significa pocas posibilidades de diversificar las actividades productivas llevadas a cabo en el territorio (haciendo énfasis en el sector agrario, que ya no se erige sólo como productor de alimentos en un mundo en el que las demandas de los núcleos urbanos vienen cambiando rápidamente y exigiendo mayores aportes del medio rural), desaprovechando las oportunidades que el medio viene ofreciendo para nuevas ideas emprendedoras.

Tabla 3. Parados (por nivel formativo y género), Moraleja (Enero-2015).

Nivel Formativo	Hombre			Mujer			Total		
	Nº PARADOS	VAR. ANUAL	PESO	Nº PARADOS	VAR. ANUAL	PESO	Nº PARADOS	VAR. ANUAL	PESO
1ª Etapa Educ. Secundaria Con Título	222	-12,60%	43,27%	247	-0,80%	46,25%	469	-6,76%	44,79%
1ª Etapa Educ. Secundaria Sin Título	128	-25,15%	24,95%	51	-29,17%	9,55%	179	-26,34%	17,10%
Estudios Primarios Incompletos	87	-12,12%	16,96%	74	-7,50%	13,86%	161	-10,06%	15,38%
Ens. Form. Prof. Grado Medio	23	9,52%	4,48%	50	-3,85%	9,36%	73	0,00%	6,97%
Ens. Form. Prof. Grado Superior	18	50,00%	3,51%	40	-2,44%	7,49%	58	9,43%	5,54%
Ens. Bachillerato	15	0,00%	2,92%	22	-15,38%	4,12%	37	-9,76%	3,53%
Ens. Universitarias 1º Ciclo	5	-16,67%	0,97%	22	-33,33%	4,12%	27	-30,77%	2,58%
Ens. Universitarias 2º y 3º Ciclo	5	0,00%	0,97%	15	-11,76%	2,81%	20	-9,09%	1,91%
Estudios Primarios Completos	8	-33,33%	1,56%	10	25,00%	1,87%	18	-10,00%	1,72%
Sin Estudios	1	0,00%	0,19%	3	-40,00%	0,56%	4	-33,33%	0,38%
Prog. Formación e Inser. Laboral	1	0,00%	0,19%	0	0,00%	0,00%	1	0,00%	0,10%
Total	513	-14,07%	100,00%	534	-8,40%	100,00%	1.047	-11,27%	100,00%

Tomado de Informe Mercado Laboral Moraleja, Enero de 2015. (SEXPE)

Un hecho que salta a la vista y que es necesario reseñar es la situación en que se encuentran las mujeres con mayores niveles de formación. A pesar de que el número de parados de sexo femenino con baja cualificación (sin título, ni en primaria ni en el primer nivel de secundaria) es más bajo que el de los de sexo masculino (las mujeres ascienden a 125 mientras que los hombres a 215); en niveles superiores (como la enseñanza de formación profesional y universitaria) las cifras se invierten considerablemente y las mujeres paradas son 2,5 veces mayores a los hombres. Esta situación es necesario intervenirla pues el capital humano femenino está siendo desaprovechado, reflejando rasgos de masculinización en actividades que requieran algún grado de cualificación para ejercerlas.

Tomando como referencia ahora el sector económico en el que se ocupaban los parados del municipio y observando la Tabla Nº 4, se encuentra que en términos generales todos los sectores presentaron disminuciones, con excepción del sector industrial (y predominantemente la industria alimenticia) que mostró un incremento del 7,92%, dando como resultado 9 nuevos parados (que en su totalidad, y tras equiparar la disminución que presentaron los hombres <5,13%> en éste, son mujeres). La disminución más significativa se registra en el sector de la construcción (que se configura como el segundo más representativo en el total con una participación del 18%, siendo la construcción de edificios la actividad más habitual), que a pesar de tener la segunda mayor variación, ayudo a reducir el número de parados en 32 personas (82% son hombres).

Entre tanto, el sector servicios (destacando actividades relacionadas con la administración pública y defensa) se erige como el que agrupa la mayoría de parados de Moraleja (55,78%). Discriminado por género, éste también es el sector más común

entre hombres y mujeres, encontrando que la proporción es mayor en las mujeres (72,28%) e inferior en hombres (38,6%), respecto del total. En conjunto, dicho sector presentó una disminución de parados que ronda el 10% (58 moralejanos, de los cuales 30 son mujeres y 28 hombres).

Tabla 4. Parados (por sector económico y género), Moraleja (Enero-2015).

SECTOR	Hombre			Mujer			Total		
	Número	Var.	Peso	Número	Var.	Peso	Número	Var.	Peso
SERVICIOS	198	-13,91%	38,60%	386	-7,88%	72,28%	584	-10,02%	55,78%
CONSTRUCCION	175	-15,05%	34,11%	14	-33,33%	2,62%	189	-16,74%	18,05%
AGRICULTURA Y PESCA	86	-14,85%	16,76%	36	-2,70%	6,74%	122	-11,59%	11,65%
INDUSTRIA	37	-5,13%	7,21%	72	16,13%	13,48%	109	7,92%	10,41%
SECTOR SIN ACTIVIDAD	17	-19,05%	3,31%	26	-40,91%	4,87%	43	-33,85%	4,11%
TOTAL	513	-14,07%	100,00%	534	-8,40%	100,00%	1.047	-11,27%	100,00%

Tomado de Informe Mercado Laboral Moraleja, Enero de 2015. (SEXPE)

Aquí es justo destacar que también se registra una reducción en el número de parados que estaban buscando su primer empleo. Con una variación negativa del 33,85%, 15 parados (de los que 12 son mujeres y 3 hombres) que se incluían en este segmento de la población encontraron una ocupación para iniciar su vida productiva en el mercado.

2. DEMANDANTES AGRARIOS

Los demandantes agrarios de Moraleja, contrario a lo mostrado en la provincia de Cáceres y en Extremadura, mostraron una leve reducción de parados incluidos en este grupo que gira en torno a los 15 demandantes, como se ve en la siguiente tabla:

Tabla 5. Demandantes Agrarios, Moraleja (Enero-2015).

Término Territorial	DEMANDANTES AGRARIOS		
	Demandantes 2014	Demandantes 2015	% VARIACIÓN ANUAL
Localidad	176	191	-7,85%
Provincia	13.061	12.845	1,68%
Extremadura	34.594	33.977	1,82%

Tomado de Informe Mercado Laboral Moraleja, Enero de 2015. (SEXPE)

Se destaca que 10 de esos demandantes son de sexo femenino y que dicha reducción se presentó en el sector de agricultura y pesca (20,47%) que aglutina el 57,39% del total de demandantes agrarios. Paralelo a dicha reducción, se registró el incremento de 3 y 6 nuevos parados agrarios que se estaban ocupando en los sectores

servicios y construcción, respectivamente, menguando el efecto producido por la reducción del sector agrícola.

3. OCUPACIONES

Los datos relacionados en esta sección hacen alusión a las ocupaciones en la que los demandantes de empleo de Moraleja desearían trabajar. A partir de lo anterior y a la luz de la Tabla N° 6, se puede decir que la principal ocupación deseada en Moraleja corresponde a la de peón agrícola (12,34%), correspondida por hombres y mujeres con proporciones respectivas de 14,26% (97 hombres) y 10,73% (87 mujeres).

En el segundo escalón de importancia relativa, y superada por el doble de puntos porcentuales, se sitúa la ocupación de peón de obras públicas (6,10%) que recoge un total de 91 personas. A diferencia de la ocupación anterior, ni hombres ni mujeres en particular sienten el deseo de ubicarla como la segunda ocupación más deseada. En el caso de los hombres, ésta se corresponde con la ocupación de peón, pero en la construcción de edificios (12,79%), y en el caso de las mujeres con labores de limpieza en general (9,25%). Ahora bien, con la información disponible es posible mostrar unos hechos interesantes en torno a la perspectiva de género. Hay tendencias marcadas en algunas ocupaciones que son mayormente deseadas por los hombres y otras por las mujeres.

Tabla 6. Ocupaciones Demandadas, Moraleja (Enero-2015).

OCUPACIÓN	Hombre			Mujer			Total		
	Número	Var.	Peso	Número	Var.	Peso	Número	Var.	Peso
PEONES AGRÍCOLAS, EN GENERAL	97	-7,62%	14,26%	87	8,75%	10,73%	184	-0,54%	12,34%
PEONES DE OBRAS PÚBLICAS, EN GENERAL	38	-7,32%	5,59%	53	3,92%	6,54%	91	-1,09%	6,10%
PEONES DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	87	2,35%	12,79%	3	200,00%	0,37%	90	4,65%	6,04%
PEONES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, EN GENERAL	24	-31,43%	3,53%	64	-5,88%	7,89%	88	-14,56%	5,90%
PERSONAL DE LIMPIEZA O LIMPIADORES EN GENERAL	6	50,00%	0,88%	75	-5,06%	9,25%	81	-2,41%	5,43%
TRABAJADORES AGRÍCOLAS EXCEPTO EN HUERTAS, INVERNADEROS, VIVEROS Y JARDINES	22	-15,38%	3,24%	56	-5,08%	6,91%	78	-8,24%	5,23%
DEPENDIENTES DE COMERCIO, EN GENERAL	3	-75,00%	0,44%	64	-4,48%	7,89%	67	-15,19%	4,49%
ENCOFRADORES	55	-14,06%	8,09%	0	-100,00%	0,00%	55	-15,38%	3,69%
ALBAÑILES	53	-17,19%	7,79%	1	0,00%	0,12%	54	-16,92%	3,62%
PEONES DE HORTICULTURA, JARDINERÍA	21	-27,59%	3,09%	29	0,00%	3,58%	50	-13,79%	3,35%
PEONES DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN, BEBIDAS Y TABACO	2	0,00%	0,29%	44	0,00%	5,43%	46	4,55%	3,09%
EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS, EN GENERAL	8	-20,00%	1,18%	33	-21,43%	4,07%	41	-21,15%	2,75%
CONSERJES, EN GENERAL	14	16,67%	2,06%	23	-11,54%	2,84%	37	-2,63%	2,48%
TRABAJADORES AGROPECUARIOS	6	-40,00%	0,88%	30	-16,67%	3,70%	36	-21,74%	2,41%
JARDINEROS, EN GENERAL	11	0,00%	1,62%	11	10,00%	1,36%	22	4,76%	1,48%
CAMAREROS, EN GENERAL	13	-27,78%	1,91%	5	-44,44%	0,62%	18	-33,33%	1,21%
CONDUCTORES DE CAMIÓN, EN GENERAL	18	-25,00%	2,65%	0	0,00%	0,00%	18	-25,00%	1,21%
CARPINTEROS EN GENERAL	14	0,00%	2,06%	1	0,00%	0,12%	15	7,14%	1,01%
EMPLEADOS DE CENTROS DE RECREO	6	200,00%	0,88%	8	300,00%	0,99%	14	250,00%	0,94%
ASISTENTES DOMICILIARIOS	1	0,00%	0,15%	12	-33,33%	1,48%	13	-31,58%	0,87%
PINCHES DE COCINA	0	-100,00%	0,00%	13	-7,14%	1,60%	13	-18,75%	0,87%

Tomado de Informe Mercado Laboral Moraleja, Enero de 2015. (SEXPE)

En primer lugar se destaca que hay tres ocupaciones que son deseadas eminentemente ser ocupadas por hombres. Esta afirmación se fundamenta en que éstas presentan proporciones relativas, tomando como referencia el sexo, superiores al 90%. Dichas ocupaciones son la de albañil (98%), la de peón en la construcción de edificios (96%) y la de carpintero (93%). Siguiendo este mismo esquema de análisis, son cuatro las actividades predominantemente deseadas por las mujeres, a saber: peón de la industria alimenticia y dependiente en actividades comerciales, ambas con un 95% y asistente domiciliaria y empleada de limpieza en general, ambas también con un 92%.

Para evidenciar si los deseos ocupacionales de los trabajadores es el mismo al de los demandantes de fuerza laboral, es necesario entonces observar la situación que se presenta con las ocupaciones más contratadas por los agentes proveedores de empleo en el municipio.

Tabla 7. Ocupaciones Contratadas, Moraleja (Acumulado Anual-2014).

OCUPACIÓN	Hombre			Mujer			Total		
	Número	Var.	Peso	Número	Var.	Peso	Número	Var.	Peso
PEONES AGRÍCOLAS (EXCEPTO EN HUERTAS, INVERNADEROS, VIVEROS Y JARDINES)	172	4,24%	16,44%	110	-16,03%	9,87%	282	-4,73%	13,05%
TRABAJADORES CUALIFICADOS EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS (EXCEPTO EN HUERTAS, INVERNADEROS, VIVEROS Y JARDINES)	89	17,11%	8,51%	161	-25,12%	14,44%	250	-14,09%	11,57%
PEONES DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	15	25,00%	1,43%	177	1,72%	15,87%	192	3,23%	8,88%
CAMAREROS ASALARIADOS	93	32,86%	8,89%	69	25,45%	6,19%	162	29,60%	7,50%
TRABAJADORES DE LOS CUIDADOS PERSONALES A DOMICILIO	2	100,00%	0,19%	109	-12,80%	9,78%	111	-11,90%	5,14%
PEONES FORESTALES Y DE LA CAZA	107	2575,00%	10,23%	0	0,00%	0,00%	107	2575,00%	4,95%
VENDEDORES EN TIENDAS Y ALMACENES	13	-38,10%	1,24%	75	29,31%	6,73%	88	11,39%	4,07%
MONTADORES DE ESTRUCTURAS CABLEADAS Y EMPALMADORES DE CABLES	74	138,71%	7,07%	0	0,00%	0,00%	74	138,71%	3,42%
ALBAÑILES	69	0,00%	6,60%	0	-100,00%	0,00%	69	-1,43%	3,19%
TRABAJADORES CONSERVEROS DE FRUTAS Y HORTALIZAS Y TRABAJADORES DE LA ELABORACIÓN DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	6	20,00%	0,57%	58	26,09%	5,20%	64	25,49%	2,96%
OTRAS OCUPACIONES ELEMENTALES	38	46,15%	3,63%	23	43,75%	2,06%	61	45,24%	2,82%
COCINEROS ASALARIADOS	10	66,67%	0,96%	44	214,29%	3,95%	54	170,00%	2,50%
PERSONAL DE LIMPIEZA DE OFICINAS, HOTELES Y OTROS ESTABLECIMIENTOS SIMILARES	1	-66,67%	0,10%	39	-17,02%	3,50%	40	-20,00%	1,85%
CONDUCTORES ASALARIADOS DE CAMIONES	33	-15,38%	3,15%	1	0,00%	0,09%	34	-12,82%	1,57%
PEONES DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	32	-21,95%	3,06%	1	0,00%	0,09%	33	-19,51%	1,53%
AYUDANTES DE COCINA	6	20,00%	0,57%	23	21,05%	2,06%	29	20,83%	1,34%
PEONES AGRÍCOLAS EN HUERTAS, INVERNADEROS, VIVEROS Y JARDINES	19	-53,66%	1,82%	7	-12,50%	0,63%	26	-46,94%	1,20%
EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS CON TAREAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES	7	40,00%	0,67%	15	36,36%	1,35%	22	37,50%	1,02%
COMPOSITORES, MÚSICOS Y CANTANTES	21	-12,50%	2,01%	0	0,00%	0,00%	21	-12,50%	0,97%
PEONES AGROPECUARIOS	19	280,00%	1,82%	1	-83,33%	0,09%	20	81,82%	0,93%

Tomado de Informe Mercado Laboral Moraleja, Enero de 2015. (SEXPE)

A la luz de la información relacionada en la Tabla N° 7, se observa que a pesar de que las dos principales ocupaciones demandadas por las empresas son de vocación agrícola (peones agrícolas <13%> y trabajadores cualificados en actividades agrícolas <11,57%>, que representan 532 ocupados), es el sector terciario quién, en términos generales, se erige como el más demandado con 696 plazas (que en conjunto representa

el 32%). Es cierto que ésta participación se alcanza recogiendo más de 10 ocupaciones diferentes, a diferencia de las relacionadas con el sector primario, que sumando cinco de ellas, se ubican en segundo lugar debajo de él solo por un punto porcentual. La conclusión más evidente de ello es entonces la amplia diversificación de tareas propias del sector servicios que se presenta en Moraleja al tiempo que, dada la vocación agrícola del mismo, son las ocupaciones propias de la agricultura las que más interesa a las empresas.

En relación al género, los demandantes de mano de obra buscan hombres para ocuparlos en tareas relacionadas con el sector agrario, siendo los peones agrícolas y forestales y de caza, quienes despiertan el interés de las empresas. No es en vano que en conjunto estas dos ocupaciones recojan alrededor del 26% de los hombres contratados en el término municipal. Siguiendo la tendencia general, el interés de las empresas se corresponde con el interés ocupacional de la mayoría de los trabajadores, pues los peones agrícolas (16,44% de las ocupaciones contratadas) son la principal ocupación para ambas partes. Caso contrario ocurre con las mujeres, pues ellas son contratadas principalmente para desarrollar tareas propias de ocupaciones de la industria manufacturera (15,87%), contrario a sus deseos de ocuparse en actividades agrícolas. A pesar de ello, éstas últimas se ubican en segunda posición con un 14,44%.

Con este panorama, podría aplicarse el principio económico de que cada oferta genera su propia demanda, pues las ocupaciones más demandadas por las empresas se corresponden, casi que perfectamente, con las ocupaciones más deseadas a desempeñar por parte de la fuerza laboral del municipio.

4. CONTRATACIÓN

Uno de los elementos que permiten establecer (así sea de manera parcial) la calidad del empleo dentro del mercado laboral de cualquier territorio es el factor de la contratación. A este respecto, se puede decir que Moraleja (como se observa en la Tabla N° 8) ha registrado incrementos tanto en el número de contratos (171 nuevos contratos) como en el número de personas contratadas (232 nuevas personas) siguiendo los patrones de sus términos territoriales inmediatamente superiores.

Tabla 8. Contratos y Personas Contratadas por Tipología, Moraleja (Acum. Anual-2014).

Término Territorial	Tipología	Contratos 2014	Contratos 2013	Variación de Contratos	Contratados 2014	Contratados 2013	Variación de Contratados
Localidad	Total	2.161	1.990	8,59%	1.556	1.324	17,52%
	Indefinido	78	70	11,43%	78	70	11,43%
	Temporal	2.083	1.920	8,49%	1.478	1.254	17,86%
Provincia	Total	157.042	141.123	11,28%	88.853	83.160	6,85%
	Indefinido	6.750	5.758	17,23%	6.531	5.592	16,79%
	Temporal	150.292	135.365	11,03%	82.322	77.568	6,13%
Extremadura	Total	573.695	521.883	9,93%	252.545	238.438	5,92%
	Indefinido	17.171	14.752	16,40%	16.581	14.372	15,37%
	Temporal	556.524	507.131	9,74%	235.964	224.066	5,31%

Tomado de Informe Mercado Laboral Moraleja, Enero de 2015. (SEXPE)

Otro patrón que se presenta a nivel general en los tres términos territoriales de referencia es la presencia de una mayor proporción de contratos de naturaleza temporal. Sin importar el periodo, tanto contratos como contratados son predominantemente temporales con proporciones mayores al 90%, explicadas en parte por la alta estacionalidad de las labores desempeñadas por ocupaciones de los sectores primario y terciario, que como se evidencio previamente, son las más demandadas por las empresas.

Dichas labores donde se presenta mayor proporción, tanto de contratos (48,17%) como de personas contratadas (45,48%), son las relacionadas con el sector servicios, que presentó variaciones porcentuales positivas de 17,63% y 12,60%, respectivamente. Dicho incremento se refleja en 156 nuevos contratos y 76 nuevas personas contratadas en relación al año 2013, arrojando un saldo de 1.041 contratos y 679 moralejanos contratados.

Gráfico 2. Contratación por Sectores, Moraleja (Acumulado Anual-2014).



Tomado de Informe Mercado Laboral Moraleja, Enero de 2015. (SEXPE)

El segundo sector en importancia (considerando los dos tópicos) es el de la agricultura y pesca, presentando la mayor variación porcentual positiva intersectorial de contratos (47,17%) y personas contratadas (53,13%). Dichas variaciones significan un

incremento de 200 nuevos contratos y 153 nuevas personas contratadas, dejando como resultado 624 contratos y 441 contratados.

En este punto es necesario destacar un aspecto que salta a la vista y es el referente al mayor número de contratos en comparación al número de personas contratadas. El hecho merece atención pues refuerza el planteamiento de la estacionalidad del empleo en Moraleja, dado que de cada 10 contratos firmados se identifican solo 7 personas que los adscriben, es decir que la diferencia estaría siendo suplida por uno (o más) de esos siete trabajadores, planteando la posibilidad que una misma persona haya firmado más de un contrato temporal (durante el año) para desempeñar alguna actividad productiva.

En este punto sería llamativo analizar cuáles son esas actividades productivas que susciben un mayor número de contratos. Para ello tómesese como referencia la Tabla N° 8 que muestra claramente como una quinta parte de los contratos registrados se suscribieron bajo el desempeño de actividades referentes a la agricultura, la ganadería y la caza; a pesar de haberse presentado una reducción en la misma de 70 contratos.

Tabla 9. Contratos por actividad y género, Moraleja (Acumulado Anual-2014).

Actividades	Hombre			Mujer			Total		
	Número	Var.	Peso	Número	Var.	Peso	Número	Var.	Peso
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados	255	-5,49%	24,38%	225	-24,89%	20,18%	480	-14,58%	22,21%
Industria de la alimentación	31	6,45%	2,96%	201	-8,96%	18,03%	232	-6,90%	10,74%
Servicios de comidas y bebidas	91	-14,29%	8,70%	84	-1,19%	7,53%	175	-8,00%	8,10%
Silvicultura y explotación forestal	143	-90,21%	13,67%	1	-100,00%	0,09%	144	-90,28%	6,66%
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	12	-41,67%	1,15%	122	3,28%	10,94%	134	-0,75%	6,20%
Actividades de construcción especializada	78	69,23%	7,46%	52	263,46%	4,66%	130	146,92%	6,02%
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	47	-19,15%	4,49%	80	-15,00%	7,17%	127	-16,54%	5,88%
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	42	4,76%	4,02%	66	0,00%	5,92%	108	1,85%	5,00%
Actividades de alquiler	82	-53,66%	7,84%	1	-100,00%	0,09%	83	-54,22%	3,84%
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos	24	8,33%	2,29%	57	-24,56%	5,11%	81	-14,81%	3,75%
Construcción de edificios	70	22,86%	6,69%	8	-37,50%	0,72%	78	16,67%	3,61%
Servicios de alojamiento	19	-57,89%	1,82%	44	-75,00%	3,95%	63	-69,84%	2,92%
Asistencia en establecimientos residenciales	5	40,00%	0,48%	42	16,67%	3,77%	47	19,15%	2,17%
Educación	19	0,00%	1,82%	23	-47,83%	2,06%	42	-26,19%	1,94%
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	22	27,27%	2,10%	2	-100,00%	0,18%	24	16,67%	1,11%
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	16	18,75%	1,53%	5	60,00%	0,45%	21	28,57%	0,97%
Servicios a edificios y actividades de jardinería	0	0,00%	0,00%	18	-11,11%	1,61%	18	-11,11%	0,83%
Otros servicios personales	1	300,00%	0,10%	17	29,41%	1,52%	18	44,44%	0,83%
Transporte terrestre y por tubería	17	-11,76%	1,63%	0	0,00%	0,00%	17	-11,76%	0,79%
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	2	300,00%	0,19%	15	-100,00%	1,35%	17	-52,94%	0,79%

Tomado de Informe Mercado Laboral Moraleja, Enero de 2015. (SEXPE)

Siguiendo el patrón anterior, tanto los contrato suscritos por hombres (24,38%) y mujeres (20,18%) se relacionan en mayor proporción en actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería y la caza. A pesar de ello, dicha actividad mostró una

reducción de contrataciones tanto en hombres (5,49%) como en mujeres (24,89%), sufriendo éstas el rompimiento de 56 contratos respecto de los 14 de los hombres.

Ratificando la importancia del sector primario en los acuerdos laborales firmados por los hombres, se ubica en segunda posición aquellos que implican el desarrollo de tareas referentes a la silvicultura y la explotación forestal (13,67%); mientras que en las mujeres son los suscritos para actividades de la industria alimenticia (18,03%). En ambos casos la variación fue negativa, pero más significativa en los hombres, pues el saldo muestra la disolución de 129 contratos respecto de los 18 de las mujeres.

Ahora bien, si se parte de la situación planteada previamente de encontrar menos personas contratadas que contratos suscritos, es necesario elaborar un análisis similar al anterior, que no difiere mucho. El mayor número de personas son contratadas en tareas de agricultura, ganadería y caza (20,18%) y junto a esto se registra una variación positiva que da como resultado 39 personas contratadas más.

Tabla 10. Personas Contratadas por actividad y género, Moraleja (Acum. Anual-2014).

Actividad	Hombre			Mujer			Total		
	Número	Var.	Peso	Número	Var.	Peso	Número	Var.	Peso
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	170	1,19%	24,22%	144	29,73%	21,56%	314	12,54%	20,18%
Industria de la alimentación	26	4,00%	3,70%	136	47,83%	20,36%	162	38,46%	10,41%
Silvicultura y explotación forestal	132	1366,67%	18,80%	1	0,00%	0,15%	133	1377,78%	8,55%
Servicios de comidas y bebidas	67	28,85%	9,54%	63	23,53%	9,43%	130	26,21%	8,35%
Actividades de construcción especializada	68	-26,09%	9,69%	49	-47,31%	7,34%	117	-36,76%	7,52%
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	42	-2,33%	5,98%	64	0,00%	9,58%	106	-0,93%	6,81%
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	12	100,00%	1,71%	78	-10,34%	11,68%	90	-3,23%	5,78%
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	25	47,06%	3,56%	53	15,22%	7,93%	78	23,81%	5,01%
Construcción de edificios	54	-27,03%	7,69%	8	60,00%	1,20%	62	-21,52%	3,98%
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos	21	-8,70%	2,99%	41	28,13%	6,14%	62	12,73%	3,98%
Educación	19	0,00%	2,71%	23	109,09%	3,44%	42	40,00%	2,70%
Asistencia en establecimientos residenciales	5	-16,67%	0,71%	26	4,00%	3,89%	31	0,00%	1,99%
Actividades de alquiler	21	50,00%	2,99%	1	0,00%	0,15%	22	57,14%	1,41%
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	13	-27,78%	1,85%	5	-37,50%	0,75%	18	-30,77%	1,16%
Servicios de alojamiento	7	40,00%	1,00%	11	83,33%	1,65%	18	63,64%	1,16%
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	2	-66,67%	0,28%	15	0,00%	2,25%	17	183,33%	1,09%
Transporte terrestre y por tubería	16	33,33%	2,28%	0	0,00%	0,00%	16	33,33%	1,03%
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	9	-18,18%	1,28%	7	133,33%	1,05%	16	14,29%	1,03%
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	11	37,50%	1,57%	2	0,00%	0,30%	13	62,50%	0,84%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	0	0,00%	0,00%	12	500,00%	1,80%	12	500,00%	0,77%

Tomado de Informe Mercado Laboral Moraleja, Enero de 2015. (SEXPE)

Siguiendo el patrón anterior el mayor número de personas contratadas, tanto de hombres (24,22%) como el de mujeres (21,56%), se relacionan en mayor proporción en actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería y la caza; que paralelamente significaron un incremento general de 45 personas. Ratificando la importancia del sector

primario en los acuerdos laborales firmados por los hombres, se ubica en segunda posición aquellos que implican el desarrollo de tareas referentes a la silvicultura y la explotación forestal (18,80%). Al respecto de ésta última es muy llamativa la elevada variación porcentual registrada, que tentativamente puede atribuirse a la masiva contratación que pudo presentarse gracias a subvenciones orientadas en la reforestación para enfrentar posibles riesgos ambientales que pudiera enfrentar el municipio. Entre tanto para las mujeres, la segunda actividad en importancia es la de la industria manufacturera que aglutina el 20,36% del total de mujeres contratadas y que se incremento casi que en la mitad respecto de los registrados en el 2013.

5. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

Consultada la base de datos del Observatorio Socioeconómico Provincial de la Diputación de Cáceres, con el fin de analizar la información referente al grupo de afiliados a la seguridad social en el municipio de Moraleja, se observa que en diciembre de 2014 hay 1.828 afiliados respecto de los 2.070 registrados en el mismo mes del año anterior, permitiendo deducir una disminución de 242 afiliados (los hombres se redujeron en un 66%, en tanto que las mujeres un 99%) que representan una variación negativa del 12% (Tabla N° 11).

Tabla 11. Afiliados Seguridad Social (por régimen y género), Moraleja (Diciembre-2014).

RÉGIMEN	HOMBRES			MUJERES			TOTAL		
	Número	Part	Var.	Número	Part	Var.	Número	Part	Var.
Régimen General	529	52%	0%	575	71%	-1%	1104	60%	-1%
RETA	446	44%	2%	212	26%	-5%	658	36%	-1%
REA	44	4%	-66%	2	0%	-99%	46	3%	-85%
Régimen Esp. Empl. Hogar	0	0%	-	20	2%	-	20	1%	-
TOTAL	1019	100%	-7%	809	100%	-17%	1828	100%	-12%

Elaboración propia. Fuente: Observatorio Socioeconómico Provincial de Cáceres

Dicha variación se presentó, en grandísima medida, como consecuencia de la drástica reducción (en el orden del 85%) presentada en los afiliados al *Régimen Especial Agrario (REA)*, quienes pasaron de 298 en 2013 a sólo 46 personas en 2014 (de las cuales el 44 eran hombres y 2 mujeres), dejándole una participación de solo el 3% de afiliados totales a la seguridad social (tercer régimen en número de afiliados). Paralelo a éste, y reforzando la situación anterior, los Regímenes General y Especial de Trabajadores Autónomos, aunque mínima, también presentaron una reducción del 1%.

En el municipio de Moraleja, la mayor porción de afiliados se encuentran incluidos en el *Régimen General* con un 60% (1.104 personas), seguido por el *Régimen*

Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) con el 36% (658 afiliados). Es necesario en este punto mostrar la aparición de un nuevo régimen en el orden municipal, a saber el *Régimen Especial de Empleados del Hogar (REEH)*, que a pesar de encontrarse en el último lugar en importancia (apenas el 1%), muestra 20 nuevos afiliados, que en su totalidad son mujeres.

Tomando como punto de referencia el género de las personas dadas de alta en la seguridad social, se observa que los regímenes RETA y REA siguen el patrón general que enmarca que son los hombres quienes presentan la mayor proporción de afiliados (56%), con un 68% y 96%, respectivamente; que se contrasta con una plena afiliación de mujeres al REEH (como se recalcó previamente). Finalmente, en el Régimen General es necesario decir que se presenta una diferencia de solo dos puntos porcentuales a favor de los afiliados de sexo femenino.

Tabla 12. Afiliados por Actividad (Régimen General), Moraleja (Diciembre-2014).

DIVISIÓN CNAE	HOMBRES			MUJERES			TOTAL		
	Número	Part.	Var.	Número	Part.	Var.	Número	Part.	Var.
Administración Pública y defensa, Seguridad Social obligatoria	76	14,4%	-8,4%	102	17,7%	-1,9%	178	16,1%	-4,8%
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	56	10,6%	7,7%	119	20,7%	1,7%	175	15,9%	3,6%
Actividades sanitarias	24	4,5%	-14,3%	58	10,1%	0,0%	82	7,4%	-4,7%
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos	47	8,9%	20,5%	27	4,7%	-3,6%	74	6,7%	10,4%
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	16	3,0%	6,7%	56	9,7%	-1,8%	72	6,5%	0,0%
Educación	27	5,1%	12,5%	33	5,7%	32,0%	60	5,4%	22,4%
Servicios de comidas y bebidas	28	5,3%	16,7%	23	4,0%	4,5%	51	4,6%	10,9%
Construcción de edificios	45	8,5%	-22,4%	5	0,9%	-16,7%	50	4,5%	-21,9%
Industria de la alimentación	24	4,5%	9,1%	21	3,7%	0,0%	45	4,1%	4,7%
Asistencia en establecimientos residenciales	6	1,1%	-25,0%	34	5,9%	9,7%	40	3,6%	2,6%
Servicios a edificios y actividades de jardinería	6	1,1%	-25,0%	28	4,9%	7,7%	34	3,1%	0,0%
Actividades de construcción especializada	28	5,3%	21,7%	1	0,2%	0,0%	29	2,6%	20,8%
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	19	3,6%	-17,4%	2	0,3%	-33,3%	21	1,9%	-19,2%
Transporte terrestre y por tubería	19	3,6%	0,0%	1	0,2%	-50,0%	20	1,8%	-4,8%
Otros servicios personales	5	0,9%	0,0%	13	2,3%	0,0%	18	1,6%	0,0%
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	12	2,3%	0,0%	2	0,3%	0,0%	14	1,3%	0,0%
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos, valorización	11	2,1%	0,0%	1	0,2%	0,0%	12	1,1%	0,0%
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	4	0,8%	-20,0%	7	1,2%	-12,5%	11	1,0%	-15,4%
Actividades jurídicas y de contabilidad	3	0,6%	-25,0%	6	1,0%	50,0%	9	0,8%	12,5%
Captación, depuración y distribución de agua	5	0,9%	0,0%	3	0,5%	200,0%	8	0,7%	33,3%

Elaboración propia. Fuente: Observatorio Socioeconómico Provincial de Cáceres

Particularizando en los regímenes más significativos en torno a la seguridad social de Moraleja específicamente, se puede ver que las actividades económicas con más personas dadas de alta en la seguridad social en el **Régimen General**, como lo muestra la Tabla N° 12, son: la administración pública y defensa con un 16,1% y muy de cerca el comercio al por menor con un 15,9% del total. Las actividades sanitarias se ubican en la tercera posición con un 10,1%, el comercio al por mayor (incluido intermediarios) en la cuarta con 6,7%, seguidas por la actividades de servicios sociales

sin alojamiento (6,5%), la educación (5,4%) y los servicios de comidas y bebidas (4,6%).

Un análisis similar por género muestra que poco más de la mitad de los hombres afiliados en éste régimen (52,9%) se concentra en seis actividades particulares. En orden descendente, las actividades pertenecientes a la administración pública y defensa son las primeras (14,4% del total), seguidas por actividades comerciales (tanto al por menor como al por mayor con un 10,6% y 8,9%, respectivamente), de construcción (referente a la de edificios y la especializada con 8,5% y 5,3%, respectivamente) y por servicios de comida y bebida (también con un 5,3%).

Entre tanto, el 64,2% de las afiliaciones de mujeres a éste régimen se recoge en cinco actividades particulares, a saber: el comercio al por menor aporta el 20,7%, la administración pública y defensa el 17,7%, las actividades sanitarias el 10,1%, las actividades de servicios sociales sin alojamiento el 9,7% y finalmente, las actividades de asistencia en establecimientos residenciales el 5,9%.

Las actividades que presentan una mayor variación interanual positiva significativa² dentro del régimen son las comprendidas por, educación con una variación de 22,4% (11 nuevas altas) y el comercio, tanto al por mayor (10,4%) y al por menor (3,6%) con un crecimiento absoluto de 7 y 6 nuevas afiliaciones, respectivamente. Por el contrario las actividades relacionadas con la construcción de edificios (21,9%) y administración pública y defensa (4,8%) presentan una disminución porcentual negativa de afiliados con respecto al mismo mes del año anterior, permitiendo distinguir la pérdida en conjunto de 23 afiliados (14 y 9, respectivamente).

Tomando como referencia ahora el **Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA)**, es posible distinguir que cinco actividades económicas aglutinan casi dos terceras partes del total de afiliados en él (Tabla N° 13). La segunda actividad que registra un mayor número de altas es la relacionada con la agricultura, ganadería y caza con un 20,1%; por debajo del comercio al por menor que la supera por sólo 1,8 puntos porcentuales (21,9%). Las otras tres, con poco más de 10 puntos menos,

² Entendiendo *Significativa* como aquella variación que, al ser considerada paralelamente en términos absolutos, representa un número de altas en la seguridad social que vale la pena reseñar. Se hace la presente aclaración a la luz de la información suministrada en la tabla inmediatamente anterior, pues el caso de la actividad "Captación, depuración y distribución de agua" muestra la variación porcentual positiva más grande, pero en términos absolutos dicha variación solo se corresponde con dos nuevas altas; a diferencia de la actividad "Actividades de Construcción Especializada", por ejemplo, que presenta una variación de poco más de diez puntos porcentuales menor, pero que generó un número de afiliaciones dos veces mayor. Entiéndase esta consideración válida para variaciones positivas y negativas.

corresponden a actividades relacionadas con servicios de comidas y bebidas (9,9%), a actividades de construcción especializada (7%) y al comercio al por mayor (5,8%).

Replicando una visión similar que considere la perspectiva de género, es posible identificar que poco más de una quinta parte del número de autónomos masculinos se encuentran afiliados a este régimen bajo la figura de actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería y la caza (21,1%). Varios puntos porcentuales por detrás se ubican el comercio al por menor (13,9%), las actividades de construcción especializada y los servicios de comidas y bebidas (estas últimas, ambas con 9,2% cada una). Se destaca entonces que estas cuatro actividades recogen poco más de la mitad de los hombres afiliados al RETA.

Tabla 13. Afiliados por Actividad (RETA), Moraleja (Diciembre-2014).

DIVISIÓN CNAE	HOMBRES			MUJERES			TOTAL		
	Número	Part.	Var.	Número	Part.	Var.	Número	Part.	Var.
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	62	13,9%	6,9%	82	38,7%	-5,7%	144	21,9%	-0,7%
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	94	21,1%	9,3%	38	17,9%	-2,6%	132	20,1%	5,6%
Servicios de comidas y bebidas	41	9,2%	-10,9%	24	11,3%	-14,3%	65	9,9%	-12,2%
Actividades de construcción especializada	41	9,2%	-16,3%	5	2,4%	-16,7%	46	7,0%	-16,4%
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos	29	6,5%	7,4%	9	4,2%	0,0%	38	5,8%	5,6%
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	27	6,1%	-3,6%	6	2,8%	0,0%	33	5,0%	-2,9%
Construcción de edificios	29	6,5%	11,5%	1	0,5%	0,0%	30	4,6%	11,1%
Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	21	4,7%	-4,5%	4	1,9%	-33,3%	25	3,8%	-10,7%
*** Transporte terrestre y por tubería	24	5,4%	9,1%	0	0,0%	-	24	3,6%	9,1%
Otros servicios personales	9	2,0%	12,5%	13	6,1%	0,0%	22	3,3%	4,8%
*** Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	13	2,9%	0,0%	0	0,0%	-	13	2,0%	0,0%
Actividades sanitarias	3	0,7%	0,0%	6	2,8%	0,0%	9	1,4%	0,0%
Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	5	1,1%	25,0%	3	1,4%	50,0%	8	1,2%	33,3%
Industria de la alimentación	6	1,3%	20,0%	2	0,9%	0,0%	8	1,2%	14,3%
Actividades jurídicas y de contabilidad	4	0,9%	0,0%	3	1,4%	50,0%	7	1,1%	16,7%
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	3	0,7%	0,0%	2	0,9%	100,0%	5	0,8%	25,0%
Educación	3	0,7%	0,0%	2	0,9%	-50,0%	5	0,8%	-28,6%
Otras industrias manufactureras	2	0,4%	100,0%	1	0,5%	0,0%	3	0,5%	50,0%
*** Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	3	0,7%	50,0%	0	0,0%	-	3	0,5%	50,0%
*** Fabricación de muebles	3	0,7%	0,0%	0	0,0%	-	3	0,5%	0,0%

*** No se registra variación pues la actividad no presenta mujeres afiliadas en ninguno de los periodos de referencia

Elaboración propia. Fuente: Observatorio Socioeconómico Provincial de Cáceres

En el caso de las mujeres, es válido destacar que dos terceras partes de las mujeres dadas de alta en el RETA se concentran en tres actividades económicas, siendo el comercio al por menor la más significativa con un 38,7%. La segunda en importancia es la referente a la agricultura, ganadería y caza (17,9%), seguida por los servicios de comidas y bebidas a unos cuantos puntos porcentuales (11,3%).

Considerando las variaciones interanuales negativas en el régimen de autónomos (RETA) se identifican las caídas, por una parte en un 16,4% de afiliados bajo actividades de construcción especializada y por otra en un 12,2% en servicios de

comidas y bebidas; representando una disminución de 18 altas (9 en cada actividad). Entre tanto, las variaciones positivas no presentan cambios significativos³ en ninguna de sus actividades en términos porcentuales, siendo lo más representativo (absolutamente hablando) las nuevas 7 altas en la actividad de agricultura, ganadería y caza (que representan un crecimiento del 5,6% respecto de diciembre de 2013).

6. EMPRESAS Y TRABAJADORES

Consultada la base de datos del Observatorio Socioeconómico Provincial de la Diputación de Cáceres, con el fin de analizar la información referente al grupo de empresas y trabajadores autónomos en el municipio de Moraleja, se observa que en diciembre de 2014 hay 331 empresas y 936 autónomos en relación con las 326 empresas y los 964 autónomos registrados en el mismo mes del año anterior. Estas cifras permiten calcular un incremento de 1,5 puntos porcentuales de empresas (5 nuevas empresas) que se contrastan con el decrecimiento de autónomos que ronda el 2,9% (28 trabajadores que ya no se muestran en la base de datos como autónomos).

Una de las posibles causas que explicarían éste comportamiento sería la pérdida de autónomos en actividades como la agricultura, ganadería y caza, el comercio al por mayor, la fabricación de productos metálicos, la construcción de edificios y la administración pública y defensa (que en conjunto muestran una reducción de 65 trabajadores autónomos), siendo éstas dos últimas las más significativas representando el 88% de dichas caídas. Entre tanto, el leve incremento en el número de empresas se corresponde, en primera medida con la creación de nuevas empresas en actividades productivas que no presentaban registros, como la de confección de prendas de vestir, la industria química, la fabricación de maquinaria y equipo, y la de artes gráficas y reproducción (5 nuevas empresas); y en segundo lugar, con la creación de empresas en sectores ya existentes como el comercio al por menor, actividades recreativas y deportivas, y actividades de los hogares como empleadores (también, 5 nuevas empresas).

³ Aplicando el mismo criterio de significancia considerado en el pie de página anterior.

Tabla 14. Empresas por Actividad, Moraleja (Diciembre-2014).

ACTIVIDAD ECONÓMICA	EMPRESAS		
	Número	Participación	Var. Interanual
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	60	18,1%	1,7%
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	45	13,6%	-6,3%
Servicios de comidas y bebidas	24	7,3%	4,3%
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos	23	6,9%	-4,2%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	21	6,3%	10,5%
Actividades de construcción especializada	18	5,4%	-5,3%
Construcción de edificios	17	5,1%	0,0%
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	16	4,8%	0,0%
Industria de la alimentación	10	3,0%	11,1%
Otros servicios personales	10	3,0%	0,0%
Actividades sanitarias	8	2,4%	14,3%
Educación	7	2,1%	-22,2%
Transporte terrestre y por tubería	5	1,5%	0,0%
Administración Pública y defensa, Seguridad Social obligatoria	5	1,5%	0,0%
Asistencia en establecimientos residenciales	5	1,5%	-16,7%
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	5	1,5%	66,7%
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	4	1,2%	-33,3%
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	4	1,2%	0,0%
Silvicultura y explotación forestal	3	0,9%	0,0%
Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	3	0,9%	0,0%

Elaboración propia. Fuente: Observatorio Socioeconómico Provincial de Cáceres

Como lo muestra la Tabla N° 14, casi una tercera parte de las empresas existentes en el municipio de Moraleja se encuentran registradas con actividades relacionadas con el comercio al por menor (18,1%) y la agricultura, ganadería y caza (13,6%), como lo muestra la tabla. En este punto es necesario mencionar que la reducción de empresas de actividades agrarias (6,3%) implica una dificultad para el mercado laboral, pues la desaparición de empresas (con un peso relativamente importante para la economía del municipio) conduce indudablemente a la destrucción de empleo.

Considerando ahora a los autónomos, es posible observar que cinco actividades económicas concentran poco más de la mitad de ellos (Tabla N° 15). Las dos actividades en las que se encuentran más autónomos (y que presentan números por encima de 100 registros) son las de comercio al por menor (16,6%) y asistencia en establecimientos residenciales (10,9%). Es importante mencionar éstas actividades pues aglutinan una cuarta parte del total de los autónomos, al tiempo que obtuvieron un leve incremento del 1,3% y 2,0%, respectivamente.

Tabla 15. Autónomos por Actividad, Moraleja (Diciembre-2014).

ACTIVIDAD ECONÓMICA	TRABAJADORES		
	Número	Participación	Var. Interanual
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	155	16,6%	1,3%
Asistencia en establecimientos residenciales	102	10,9%	2,0%
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos	92	9,8%	-3,2%
Administración Pública y defensa, Seguridad Social obligatoria	76	8,1%	-19,1%
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	65	6,9%	-1,5%
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	51	5,4%	-7,3%
Industria de la alimentación	48	5,1%	17,1%
Educación	43	4,6%	38,7%
Servicios de comidas y bebidas	40	4,3%	0,0%
Otros servicios personales	37	4,0%	12,1%
Construcción de edificios	36	3,8%	-52,0%
Actividades de construcción especializada	31	3,3%	3,3%
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	25	2,7%	-3,8%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	20	2,1%	11,1%
Actividades sanitarias	16	1,7%	-11,1%
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	15	1,6%	-6,3%
Servicios de alojamiento	10	1,1%	25,0%
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	7	0,7%	75,0%
Fabricación de muebles	6	0,6%	20,0%
Actividades jurídicas y de contabilidad	6	0,6%	20,0%

Elaboración propia. Fuente: Observatorio Socioeconómico Provincial de Cáceres